

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 NOV 2016
OFICINA DE PARTES

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 3385 /

Retiro,

VISTOS: 11 NOV. 2016

aprueba el presupuesto Municipal año 2016.

1° El Decreto Exento N°3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que

2° Cotización por los servicios de corte de césped, barrido, limpieza y retiro de los residuos en Estadio Municipal, por un Valor de \$234.000.-

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7, letra h), j). de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Los problemas mecánicos de Tractor corta césped, la necesidad de mantenimiento del pasto de Cancha de Futbol en Estadio Municipal.

2° Dada la disponibilidad inmediata del proveedor ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut. N° 13.374.894-6, para realizar los trabajos requeridos.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, Vía trato directo los servicios de corte de césped, barrido, limpieza y retiro de los residuos Cancha de Fútbol en Estadio Municipal, por un Valor de \$234.000.- IVA Incluido, a nombre ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut. N°13.374.894-6.-

presupuesto Municipal Vigente.

2° **IMPUTESE** el presente Decreto al Item. 22.08.999.000.001, del

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JAI ME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes.
 - Control Interno /
- RLG/GBT/SMH/JLC/gsz.